

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

ADOR:	DIFSO I CON HENAO C. 71703 541	TELEFONO:	300 226 8731
INTE:	Amilvia duote de m. 32427 055 4800 # 3ASUY 55	TELEFONO	311 359 7312
		EMAIL:	
		CC	

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

Nit.

O	FECHA RDO	VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO					
PLACA:	ISU 209	MODELO:	2012	MARCA	NISSAN
No INTERNO	183	CLASE:	micro	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
FECHA DE INICIO	DIA	20	MES	OCTUBRE	AÑO 2023
FECHA DE TERMINA	DIA	22	MES	OCTUBRE	AÑO 2023

El valor del presente contrato se establece en \$\_\_\_\_\_.

GO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	VANT _____
	VALOR REST	\$ _____	
	FECHA PAGO	DIA	MES

S DE	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

EL	ORIGEN	medellín	HORA SALIDA	
	DESTINO	barrrios medellín	HORA LLEGADA	
AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN				
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
NOMBRE	Amilvia duote	CC	TELEFONO	311 359 7312

En haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito no, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se conforma con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

Este contrato se suscribe en la Ciudad de medellín A los días 20 Del mes/año 10-2023

3 541	TRANSPORTADOR	CC: 32427 055	CONTRATANTE
-------	---------------	---------------	-------------